



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4813/1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 1.446 DE FECHA 08.03.17, EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO CONTRATO SRA. VALESCA ZAPATA GONZÁLEZ, DOCENTE DE LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

LAJA, 13 de junio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 2-52459540 de fecha 10.03.17, presentado por la Sra. Valesca Andrea Zapata González, docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Decreto Alcaldicio N° 1.446 de fecha 08.03.17 que autoriza modificación Decreto Alcaldicio N° 1.540 de fecha 16.03.16, en la fecha de término relación laboral con la Sra. Valesca Andrea Zapata González, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.446 de fecha 08.03.17, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el 01 de junio 2018, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Valesca Andrea Zapata González
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solrdb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/DHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE